



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

#### SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
2703/2014	Acuerdo de iniciación	Arturo Javier Gabarri González	71344507W	C/ Clavel 20 Bj Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
2708/2014	Acuerdo de iniciación	José Ramón Rodríguez Toribio	71312621V	Avda. Constitución Española 3 3.º A Burgos	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana,146.1	300,52
2713/2014	Acuerdo de iniciación	Francisco José Páramo Lara	71304291J	Barriada Inmaculada, 1.ª Manzana 73 3E Bj 1D Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
2735/2014	Acuerdo de iniciación	Diego Domingo Fernández	13157026Z	C/ Federico Olmeda 9 3.º L Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	600 e incautación de sustancia
2752/2014	Acuerdo de iniciación	Ibán Setién Álvarez	14262284F	C/ Zizeruene 16 1.º D Bilbao (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	350 e incautación de sustancia
2784/2014	Acuerdo de iniciación	Diego Hernández Hernández	71365060Q	Barriada San Cristóbal 23 4.º C Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia

Burgos, 23 de diciembre de 2014.

El Subdelegado del Gobierno,  
José María Arribas Andrés